

ANEXO A LA RESOLUCION DE 28 DE JULIO DE 2000, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE APRUEBA EL DESLINDE DE LA VIA PECUARIA «VEREDA DE SAN LUCAS», EN EL TERMINO MUNICIPAL DE OSUNA (SEVILLA)

## REGISTRO DE COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS DE LINEAS BASES	
	X	Y
1	318965.227	4119395.438
1'	318944.821	4119399.908
2	318995.114	4119531.647
2'	318974.477	4119535.259
3	319026.119	4119656.496
3'	319005.279	4119655.054
4	318947.398	4119764.785
4'	318926.702	4119757.440
5	318542.902	4120227.340
5'	318523.453	4120219.374
6	318523.401	4120273.873
6'	318504.628	4120264.709
7	318512.682	4120310.492
7'	318492.612	4120304.697
8	318472.695	4120466.510
8'	318453.920	4120457.350
9	318368.465	4120569.431
9'	318356.088	4120552.593
10	318325.186	4120811.061
10'	318304.401	4120608.970
11	318311.150	4120743.763
11'	318290.384	4120741.494
12	318347.930	4120814.152
12'	318327.193	4120816.683
13	318363.045	4121035.783
13'	318342.514	4121031.931
14	318338.363	4121124.404
14'	318317.552	4121126.214
15	318389.407	4121299.705
15'	318369.014	4121304.234
16	318387.188	4121341.911
16'	318366.337	4121338.765
17	318388.422	4121423.516
17'	318367.447	4121418.064
18	318388.548	4121431.839
18'	318369.128	4121439.537
19	318409.010	4121454.291
19'	318393.579	4121468.342
20	318455.836	4121609.525
20'	318434.243	4121607.157
21	318469.374	4121853.741
21'	318448.484	4121853.911
22	318517.139	4121950.651
22'	318499.298	4121961.517
23	318565.928	4122078.553
23'	318545.408	4122082.504

Beneficiario: G.I.M.  
Localidad: Algar.  
Crédito: 46100.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 2.143.300.

Beneficiario: G.I.M.  
Localidad: Pto. Sta. M.<sup>a</sup>.  
Crédito: 46100.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 8.971.800.

Beneficiario: G.I.M.  
Localidad: Benalup.  
Crédito: 46100.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 7.864.450.

Beneficiario: G.I.M.  
Localidad: Bornos.  
Crédito: 46100.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 2.712.655.

Beneficiario: G.I.M.  
Localidad: Chipiona.  
Crédito: 46100.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 7.444.750.

Beneficiario: G.I.M.  
Localidad: Vejer.  
Crédito: 46100.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 2.272.765.

Beneficiario: G.I.M.  
Localidad: El Gastor.  
Crédito: 46100.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 3.632.550.

Beneficiario: G.I.M.  
Localidad: Setenil.  
Crédito: 46100.  
Programa: 221.  
Finalidad: Mantenimiento.  
Importe: 3.619.489.

Cádiz, 5 de julio de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

*RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: G.I. Sta. M. Angeles.  
 Localidad: Pto. Sta. María.  
 Crédito: 48200.  
 Programa: 221.  
 Finalidad: Mantenimiento.  
 Importe: 6.640.000.

Beneficiario: G.I.M.  
 Localidad: Zahara de la Sierra.  
 Crédito: 46100.  
 Programa: 221.  
 Finalidad: Mantenimiento.  
 Importe: 3.452.470.

Beneficiario: G.I. El Salvador.  
 Localidad: Jerez.  
 Crédito: 48200.  
 Programa: 221.  
 Finalidad: Mantenimiento.  
 Importe: 12.492.500.

Beneficiario: G.I. «La Loma».  
 Localidad: San Roque.  
 Crédito: 48200.  
 Programa: 221.  
 Finalidad: Mantenimiento.  
 Importe: 1.500.000.

Beneficiario: G.I. Juan de la Rosa  
 Localidad: Algodonales.  
 Crédito: 48200.  
 Programa: 221.  
 Finalidad: Mantenimiento.  
 Importe: 4.478.000.

Cádiz, 13 de julio de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 2 de agosto de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Cádiz, 5 de julio de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*RESOLUCION de 13 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.*

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 18.3 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, y en el artículo 17 de la Orden de 3 de enero de 2000 de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2000, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas para la Atención a Colectivos con Necesidades Especiales a las Entidades relacionadas en el Anexo que se incluye.

Beneficiario: G.I.M.  
 Localidad: Alcalá de los Gazules.  
 Crédito: 46100.  
 Programa: 221.  
 Finalidad: Mantenimiento.  
 Importe: 4.318.920.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.48500.22H.3.

Sevilla, 2 de agosto de 2000.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/1985, de 12.2.), El Secretario General, Antonio Lorenzo Nombela.

**ANEXO**

NOMBRE	PROYECTO	SUBVENCIÓN
Adoratrices Esclavas	Mantenimiento	1.400.000 Ptas
AES.M - Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer	Proyecto de mediación para la prevención de malos tratos	1.500.000 Ptas
AFAR - Asociación Nacional de Ayuda a las Familias Abandonadas de los Reclusos	Programa de Atención preferente a familias de reclusos y otros	2.500.000 Ptas
Aliento	Centro Educación Infantil	1.800.000 Ptas
Auxilios Diocesanos del Buen Pastor Villa Teresita	Mantenimiento	725.000 Ptas
Bartolomé Caselli	Taller para el aprendizaje de oficios básicos para marginados sin hogar	1.100.000 Ptas
COLEGA - Colectivo de Lesbianas y Gays de Sevilla	Formación, información y sensibilización del hecho homosexual	1.000.000 Ptas
Comité Ciudadano Antisida de Sevilla	Atención Integral al colectivo de personas afectadas por VIH/SIDA	600.000 Ptas
Voluntariado social y ecuménico Cristo Vive	Mantenimiento	2.000.000 Ptas
Familia Vicenciana Proyecto Miguel Mañara	Rehabilitación e integración de marginados sin hogar	10.000.000 Ptas
Hijos de la Caridad	Mantenimiento	9.400.000 Ptas
Hijos de la Caridad de San Vicente de Páuli	Mantenimiento	8.900.000 Ptas
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Andalucía	Normalización laboral educativa en el núcleo chabolista de El Vecie	10.000.000 Ptas
Parados Mayores de 46 Años - Sevilla	Orientación e Inserción Socio-laboral de reclusos y exreclusos	1.000.000 Ptas
Parroquia de San Antonio de Padua	Mantenimiento	751.000 Ptas
Sida Contigo	Atención psico-socio-jurídica a personas con VIH/SIDA en libertad y prisión y familiares	625.000 Ptas
Teléfono de la Esperanza de Sevilla	Intervención e crisis. Asesoramiento telefónico e intervención personal	1.500.000 Ptas
Zaqueo - Asociación para la reinserción	Programa de reeducación	1.500.000 Ptas